

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, en cuestiones de política interior, exterior, moralidad y justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas acertadas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y puntualmente a sus lectores; esta consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

ESTADÍSTICA DE PRECIOS

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6. EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

CONDICIONES DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. 50 céntos, después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago adelantado)

Dolo... contra la libertad.

Estrechado el Sr. Alonso Martínez por el Sr. Almagro para que declarase cuál era su criterio respecto del límite que el proyectado Código penal ha de poner a la propaganda republicana, decía: que "el gobierno actual será muy liberal, muy transigente, muy tolerante con todas las ideas, así como la prensa sería, contra la cual nada trama." Pero añadía su excelencia, que el límite estaría allí donde la propaganda implicase violencia o dolo.

Y como este gobierno no tendrá a lo menos así lo suponemos nosotros, la presunción de ser el único bajo el cual se haya de aplicar el proyectado Código, resulta que la garantía que da el Sr. Alonso Martínez es una garantía ilusoria.

Ya sabemos nosotros que el gobierno actual es tolerante con la prensa. Recordamos también que durante dos años del primer ministerio formado por el partido liberal bajo la Restauración, estuvo vigente la ley de imprenta redactada por el Sr. Romero Robledo, sin que la prensa encontrase en ella obstáculo a su propaganda. Pero no se trata de eso.

La primera y más alta misión de los partidos liberales, es dar leyes que garanticen la libertad; y esta garantía se demanda, no contra ellos, sino para colocar al amparo de esas leyes los derechos de los ciudadanos contra la arbitrariedad congénita a nuestros gobiernos conservadores.

Aquí está el peligro que advierten los demócratas y que el gabinete del Sr. Sgasta se empeña en desconocer. No llegará a regir—así al menos lo esperamos nosotros—esa Código impolítico, para el cual se pide una manera de redacción que pugna con las instituciones parlamentarias, según demostró de un modo irrefutable el Sr. Almagro. Mas, si por desgracia llegara, la libertad de la prensa será un hecho completamente ilusorio y los periódicos quedarán a merced de las genialidades de una autoridad o de un ministro y sin defensa posible contra la mala fe y la persecución arbitraria de los gobiernos.

Y no pararía ahí la cosa; sino que al modo con que ya se hizo mientras estuvo vigente la ley especial de imprenta, no ya los ataques al trono y a la disciplina, los cargos que mortifican a los ministros, serán castigados con la suspensión del periódico mediante el expeditivo medio de buscar y rebuascar en las columnas de aquél cualquiera noticia o suelto que a la disciplina militar o al trono haga referencia, pues no somos tan flacos de memoria que hayamos olvidado ya de qué manera se intimidaba a una empresa periodística, luego que el periódico despertaba las iras ministeriales.

Por tanto, esa palabra dolo que el Sr. Alonso Martínez intenta introducir como un matute habría de servir para tener la amenaza de muerte suspendida sobre toda la prensa que molestase al gobierno.

¡Dolo! ¿y qué es dolo en la exposición de doctrinas? ¿y cómo y en qué forma se va a probar ese dolo?

El Correo dice con el candor más paradisiaco:

"El republicano, el tradicionalista y el socialista, pueden expresar sus convicciones sin que el gobierno deba ni pueda impedirlo. El límite exclusivo que a esta libertad se impone, lo marcan el dolo y la intención del dolo."

¡De suerte que aquí ya se va a juzgar de la intención y no de los actos ni de los hechos! ¡Y estas cosas las vemos estampadas en las columnas de periódicos que se llaman liberales!

Revista financiera.

Paris 5 de enero de 1887.

Por fin, hemos atravesado el momento más crítico desde hace un mes. ¡La liquidación! La aprehensión era grande, pues del memorable Krack de 1882, nunca habíamos asistido a un trastorno semejante.

Esta vez, son los fondos del Estado los que más han sufrido.

Es por otra parte, sobre estos valores que los especuladores se habían lanzado en grande escala.

Desde hace un mes evidenciamos: 6 por 100 de baja sobre el exterior (hubo un momento de 8 por 100); 10 por 100 sobre el húngaro 4 por 100, 50 francos

sobre el Banco otomano, 6 por 100 sobre la Renta francesa, 3 por 100, y en fin; en idéntica proporción, toda la cotización.

No puedo menos sino recordar aquí a mis clientes y buenos amigos que con tiempo les previne, el 15 de diciembre último, y si algunos de ellos han sufrido pérdidas, les ruego me rindan la justicia de haber hecho en todos mis escritos, cuanto ha estado de mi parte para evitarlas. No he cesado de aconsejar la compra del «Lute» en Londres; es decir, el derecho de hacerse vendedor mediante una suma de... X.

Así como desde el 15 de diciembre próximo pasado ya yo veía los mercados recargarse más allá de lo normal y los especuladores atrevidos (de los cuales, entre paréntesis, varios se han quedado en el camino), marchan sin preocuparse de la desclasificación enorme de títulos, dejando libres así todas las carteras de la alta Banca, la cual desde hace largo tiempo buscaba la ocasión de desembarazarse de un Stock que la estorbaba; así también ya entrevia en aquel momento, la época no muy lejana en la que los promovedores del mercado no encontrarían bastante crédito para hacer doblar sus enormes posiciones; hoy vengo a decir a todos, que el momento ha llegado de volver a entrar en todos los valores.

Los pequeños capitales, el «Epargne», que desde hace algún tiempo esperaba una ocasión propicia, esta vez la ha hallado y hace ocho días compra sin temor, y relativamente en grande escala pues que en Renta francesa es, de 4 a 500 mil por día que viene a disminuir el flotante.

Lo propio sucede con el exterior; los grandes poseedores de este valor que se habían aligerado, vuelven a tomar lo que el Sr. Baron de Sarter y otros les habían tomado desde 60 hasta 68.

Colocándose bajo el punto de vista de hombre Bolsa, financiero, debería decir a todos; el mercado está desembarazado, el Stock ha pasado a manos seguras y hasta existe un descubierta; por lo tanto, hoy se puede comprar en toda confianza, pero (pues hay un pero) la seguridad que yo quisiera dar sin restricción se halla contrarrestada y no me es permitida. La política diabólica de uno solo, Mr. de Bismarck le tiene todo en suspenso. Desde hace un mes, aquel hombre ha sembrado la ruina en toda Europa y solo él, sabe a lo que expone la excitación de los periódicos alemanes contra la Francia.

En una de mis últimas revistas lo tengo dicho, aquí no se desea la guerra, la forma de nuestro gobierno no la admite: esto nos sirve de garantía; por consiguiente no la declararemos. La prensa francesa no ha cesado en toda esta campaña de demostrar una reserva verdaderamente sublime en medio del montón de injurias derramadas por los «arepiles» pagados por el Canciller alemán. La campaña electoral conducida por la Alemania es fecunda como medida de guerra, y no debemos extrañarnos el ver el pánico terror de los diferentes mercados europeos.

Hemos anunciado la llamada de 72000 reservistas alemanes, concentración considerable de tropas en Alsacia, Sarraíne, la exportación del ganado caballar prohibida en todas partes, un empréstito prusiano de 600 millones de marcos. Los periódicos de nuestros excelentes amigos los ingleses han hecho correr la voz de un llamamiento de reservistas franceses.

Este ruido ha producido naturalmente un pánico en Londres. No debe sorprendernos por otro lado la mala fe de los periódicos ingleses, su gobierno tiene el mayor interés en enredarlo todo para de esta manera poder maniobrar a su manera, mejor dicho a su guisa, en las Indias y acaso también en Egipto.

Es de nuevo muy grave la situación, en Bulgaria Austria y Rusia se preparan igualmente, y parece ser que Mr. Bismarck hace cuantos esfuerzos le son posibles para impedir una franca armonía entre Francia y Rusia, ocupando a esta última en los Balcanes.

Como se ve por lo que precede, si el horizonte financiero se ha despejado con el arreglo de nuestra última liquidación sin flaqueza en nuestro mercado; no suceda así con el horizonte político que aún continúa bien nebuloso; a aquellos que tienen dinero disponible, les diré: Comprad para conservar en cartera.

Por lo que toca a mis amigos y clientes que quieran tentar la especulación, no puedo hacer otra cosa que ponerme a su disposición, cualquiera que sea el sentido que puedan convenirles, pues no puedo permitir hoy, el pronosticar nada en presencia de la política tan tenebrosa del hombre de Estado llamado Bismarck.

Exterior. Desde que los cursos están bajos, este valor da lugar a excelentes compras de cartera, lo que no tiene nada de extraordinaria si se considera que aquel país no tiene absolutamente nada que temer respecto a las complicaciones europeas.

Los sobre cambios de primas ofrecen alguna tirantéz, y es hasta cierto punto muy difícil el hallarlos. Ferrocarriles españoles. El del Norte le encuentro a la verdad poco apreciado; los recaudos han aumentado esta semana. Andaluces: Este camino que ha dado 20 f. el año último ha tenido también esta semana un aumento de recaudos. A los actuales cursos, el título que mejor me parece deber comprarse es este, si se considera que el Norte de España que da 10 f. vale 355 f., y que el andaluz dando el doble no vale más que 340 f. próximamente.

Todos los demás valores se hallan hoy en sensible movimiento de alza basado sobre el silencio en política.

T. BENARD.

Los incorregibles.

Por poco que hayas vivido, lector prudente, y por ligera que sea tu experiencia de las cosas, según es que no has dejado de oír hablar de los niños incorregibles, de esos seres desgraciados, castigo de sus padres, terror de los maestros, pesadilla de los vecinos, tormento de criados, amigos y parientes, de quienes a todas horas dicen las propias madres: que no hay fuerzas para sufrirlos, que no hay quien pueda con ellos.

De tales criaturitas se cuentan lindezas sin fin, para demostrar que son tercos, como no se vio ejemplo cien leguas alrededor de Zaragoza, ó caprichosos ó irascibles hasta tocar en el colmo de lo inverosímil.

Como la humanidad tiene una arraigadísima tendencia a eludir la responsabilidad y buscar fuera de sí la explicación de todos los males, éste, que no es liviano, se explica con tranquilidad imperturbable, asegurando sencillamente que los niños tienen mala índole, ó, lo que es lo mismo, que vienen al mundo ya cargados, sin saberse por quién, de una estupefante dosis del veneno con que han de emponzoñar la vida de sus semejantes y la propia.

Según los que esto afirman (y son muchos), detrás de esas frentes tersas, dentro de esos ojos brillantes y alegres, en el interior de las tiernas, sonrientes y todavía no armadas boquitas con que nos encantan las que al parecer son inocentísimas criaturitas, hay un fondo de perfidia que no espera sino ocasión propicia para manifestarse con todos los horrores de que es capaz y hacer presa en cuanto les rodea.

Nada hay más ingrato que esta idea, ni nada tampoco más generalmente creído ni menos cierto.

Un niño sano no trae, no puede traer al mundo otra cosa que buenas disposiciones. Lo que se necesita es estudiarlas, conocerlas y dirigir las para que sus frutos sean lo que deben ser.

Las propiedades del espíritu como las de la materia, son susceptibles de producir el bien y el mal, según la manera como se hacen obrar. La gravedad, atrayéndonos y fijándonos a la tierra, impide que seamos juguetes de los vientos; la misma gravedad, cuando perdamos el equilibrio, ó nos arroja desde cierta altura, es causa de que nos trituramos los huesos.

Una de las muchas disposiciones para el bien que distingue a los niños, origen de su carácter, y palanca que ha de levantar el edificio de su educación, es el deseo instintivo y vehemente de sostener y acrecentar la fama que se le da. Como ese deseo es muy anterior a la reflexión y al conocimiento de la bondad y la justicia, lo mismo se aplica a lo bueno que a lo malo. La clave, pues, del problema está en que se aplique a lo primero y no a lo segundo.

Podéis comprobarlo cuantas veces queráis.

Ved un niño que desea un juguete ó se apodera de un objeto cualquiera que no deba tocar, un bastón por ejemplo. Los padres le mandan dejarlo el chico, que lo tomó porque le gustaba, resiste a la orden, y ésta se repite dos ó más veces, acompañando a las últimas estas ó parecidas palabras: «¡Cá, no la dejará; si es lo más terco!...» Y dicho esto, se le abandona el objeto y se deja sin obedecer el mandato, justificado ya por la terquedad del niño el logro de su deseo y la debilidad paterna.

Va una familia de paseo; goza el niño correteando por un sitio peligroso; se le intima y aun se le sujeta para que esté quieto; contrariada la criatura, llora y grita por que no comprende la razón con que se le quebranta su voluntad, y al fin oye decir: ¡No se puede con él, es una fiera!

Y le sueltan para que calle.

Hece un niño una travesada; descubrele los padres y se indignan; llamanle alborotador y le preguntan: «¿Quién ha hecho esto?» Teme el chico, y calla aterrado. «¡Dí la verdad!» Con esto se le deja entrever que puede no decirlo; pero la dice al cabo y le dan una gran paliza. Al día siguiente y al otro, que tan impunes nuevas tropelías, gracias a sendas mentiras, seguidas de la consabida frase: «Con este chico tan trapalán, no hay medio de averiguar quien hace las cosas en esta casa.»

Siendo tenaz el primero, poniéndose hecho una fiera el segundo, y mintiendo el tercero, logran sus gustos desordenados a todas horas y dan la razón a sus padres siempre.

¿Se necesitarán más pruebas para convencerse de que, si esos niños son incorregibles, el mal no está en ellos?

¿Quiénes son los verdaderos incorregibles? Los padres que no supieron hacerse obedecer oportunamente, que están ya demasiado duros y poco dispuestos a enmendarse, y que hicieron grata a sus hijos la fama de las malas cualidades.

Siempre que oigais decir: Estentío es incorregible, podéis añadir: En su casa de usted, sin temor de equivocarnos.

R. AVILES.

Cultivo del tabaco y otras plantas exóticas

El crítico período por que atraviesa la Agricultura en nuestro país, hace necesaria una reforma radical en los sistemas del cultivo, si no queremos presenciar un catástrofe ruinoso.

No son solo los excesivos impuestos los que producen el mal estar de la clase agrícola, ni el aumento progresivo de los gastos a que se vienen elevando todas las operaciones de campo: es, en primer término, el desequilibrio que existe entre el consumo y la producción.

Esta, sin ser todo lo abundante que debiera en el limitado número de especies que se cultivan, supera en mucho al consumo del país; y como son pocos los artículos que podemos exportar en condiciones ven-

tajosas, nos resulta siempre un sobrante que ocasiona el de mérito y baja de los frutos.

Si esto sucede bajo el sistema de barbechos y cereales que rutinariamente se sigue, incompatible con todo adelanto agrícola, claro es que deben adoptarse resoluciones para ampliar las especies de cultivo, haciéndolas extensivas a aquellas que, después de llenar alguna de las necesidades de los pueblos, ofrezcan mayores productos que los cereales.

Todas las plantas tienen la cualidad de extraer de la tierra las sustancias que les son asimilables; y claro es que con un sistema de rotación constante, como se observa en la generalidad de nuestro país, se esquilman y empobrecen, haciendo estériles hasta los más fértiles.

Por esta razón se recomienda un sistema alternante entre distintos géneros de semillas y plantas, que eviten este mal y proporcionen el medio de cultivar mayor cantidad de terreno, sin necesidad de dar dos años de descanso.

En la actualidad está latente la idea del cultivo del tabaco en la región andaluza, y con sobrado fundamento debe esperarse del gobierno que conceda franquicias para ello, dictando disposiciones que faciliten su cultivo, que ha de producir una alza importante en la riqueza pública y un aumento en la tributación, superior a la baja que pueda experimentarse en la venta de tabacos.

Que esta planta se aclimate perfectamente en el Mediodía de España, es un hecho que no admite dudas; ni tampoco el que su producción excede en mucho sobre los demás cultivos que hasta hoy se realizan.

Solo resta para su complemento, un estudio práctico de su cultivo y elaboración para mejorar su clase.

Es indudable que exige un clima benigno y húmedo; y la zona a que nos referimos disfruta de estas dos circunstancias, con ligeras variaciones, según la posición topográfica de los terrenos.

Las condiciones del suelo influyen en esta planta, como en todas las demás, para la calidad y fortaleza de su hoja, que es el aprovechamiento que de ella se hace.

Esta fuera de toda duda, que los terrenos fuertes producen mayor cantidad de frutos y más desarrollados; pero más bastos. Esto es precisamente lo que acontece al tabaco cuando se planta en un suelo en que los elementos dominantes son la arcilla, la caliza y la tierra humus.

Sus hojas son grandes, gruesas, de un verde subido y fibras robustas; todo lo cual hace que curados estos tabacos resulten excesivamente fuertes; así como los criados en tierras ligeras, ó sea en las que predomina la sílice, tienen la hoja más pequeña, más fina, de un verde pálido y fibras delgadas, que todo contribuye a que resulte de menos fuerza.

El estudio práctico que se haga, nos conducirá al perfeccionamiento de este cultivo, y a los medios de curar y sazonar la hoja a fin de que si no conseguimos ponerlo a la altura de los de la isla de Cuba, pueda competir al menos con los de otras posesiones americanas y del África, que surten una gran parte de la Europa.

El algodón es otra de las plantas que ya se ha visto aclimata en nuestro suelo, y solo falta un cultivo extensivo; así como de él y otras varias que han importado de África y América.

Creemos que el café sería también de fácil aclimatación y de pingües resultados, si se considera el gran consumo que se hace de este artículo.

Consideramos que estas innovaciones, necesarias hoy en nuestra agricultura, que para su desarrollo exige un sistema alternante a fin de proibir el de barbechos, no puede dejarse a la iniciativa particular, porque su desarrollo sería muy lento.

Es preciso que las asociaciones de agricultura, las sociedades económicas y los representantes de los pueblos en el Parlamento, existen el celo del Gobierno para que éste facilite la realización de estas innovaciones, tanto más necesarias, cuanto convenientes al fomento de la riqueza pública.

Precisas son para ello granjas de experimentación y aclimatación; y nada más que los gobiernos son los llamados a realizar tan útil empresa para sacar del marasmo en que se halla la primera fuente de nuestra riqueza pública.

Si a más de esto se premia el celo y actividad de los que se distinguen en la realización de estas reformas, se llenará un deber de justicia y se fomentará el estímulo en los demás.

A. DEL CASTILLO.

Miscelánea.

Comisión provincial. A la sesión de de anteayer asistieron todos los vocales, excepto el Sr. Jimenez Laserna.

Despacháronse catorce expedientes de quintas.

En vista de las quejas que produce el director del hospital de S. Juan de Dios, respecto a la mala calidad de la carne enviada por el contratista de dicho artículo, se acordó aprobar la conducta del vicepresidente de la Comisión, que determinó se adquiriese la necesaria por cuenta del suministrador, y que se aperciba a éste.

Teniendo presente lo ocurrido con las adquisiciones de ropas anteriores, se acordó comprar directamente los cobertores necesarios

para los acogidos de la casa de huérfanos, comisionando para ello a los Sres. Villa-Real y Hurtado, y que se interese del Ordenador de pagos libre la cantidad presupuestada.

Por último, se acordó el ingreso provisorio en el hospicio de Miguel Moreno Gutiérrez, vecino de Yégen.

Inhumaciones. Durante los cuatro días últimos, se han inhumado en el cementerio los cadáveres de 14 hombres, 5 mujeres y 26 párvulos.

Subastas. En el término de diez días, á contar desde que aparezca el anuncio en el *Boletín*, debe procederse, en subasta pública, á la contratación de 1300 sacos de jerga para envase de trigo y harinas con destino al servicio de la factoría de subsistencias de esta plaza. El acto se verificará en el cuartel de Bibiana.

—No habiéndose presentado licitadores á la subasta de las minas *Santa Ana, Descuanto, S. Alejo, Santa Leocadia, La Rubilla, Castillo de San Alberto, Zarzuela, Natividad, Fanata, Elvirita, Mercedes, Santa Matilde, Venata, No me gusta, La Paz, San Agustín, El Apéndice, El Redentor y El Alberto*, del término municipal de Baza; *Santa Rita*, de Lantera; *Margarita*, de Gor; *San Buenaventura*, de Jerez; y *Los Cuatro Amigos*, de Monchil, se verificará segundo remate el día 21 del actual, simultáneamente en la Administración de Contribuciones y Rentas y en las alcaldías de los pueblos respectivos.

Las reses que se carnizaron. Durante los cuatro días últimos carnizaron en el Matadero público 32 vacas, 12 terneras, 85 carneros enteros y 77 castrados.

Escuelas vacantes. El señor Rector de esta Universidad ha dispuesto que se provean por oposición, en el próximo mes de marzo, las siguientes escuelas, que existen vacantes en la provincia de Almería:

De niños. Una elemental en la ciudad de Almería, dotada con 2000 pesetas de sueldo; otra elemental en Vera, con 1100; la de Guadalupe, anejo de Cuevas, con 1100; la de Bader, con 1100; la de Pastalva, con 825, y la de Macael, con 825.

De niñas. Una elemental en Vera, con 1100 pesetas, y la de Santa María de Nieva, anejo de Huércal Overa, con 825.

Real órden. Por real órden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que las farmacias y demás tiendas establecidas por las administraciones militares están obligadas al pago de la contribucion industrial, en la forma y condiciones que el reglamento del ramo de 13 de julio de 1882 establece para los de particulares.

En busca de la vara. El gobernador nombró en noviembre un delegado que inspeccionase la administración de Picena; y habiéndose presentado el día 29 en el pueblo, el alcalde y varios concejales hicieron dimision, para evitarse las responsabilidades que pudiera arrojar el expediente.

Ahora que la tormenta ha pasado, el referido alcalde, que lo era don Basilio Sanchez Pagan, y los ediles que hubieron de seguirle, han solicitado del gobernador, segun se nos escribe, ser repuestos en los cargos que renunciaron, teniendo por nula la dimision que hicieron entonces.

Un contrato arbitrario. Nos dicen desde Trevelez, que el Ayuntamiento que existia en dicho pueblo el año 1886-87 instruyó expediente sobre permuta de un pedazo de tierra de riego y susceptible de labor, propiedad del comun de vecinos, por otro perteneciente á D. José Alvarza Ortega, de secano, con peores condiciones y mucho menor superficie, situado en un punto despoblado de encinas y chaparros.

En vista de tal permuta, que perjudica los intereses de aquel municipio, el actual Ayuntamiento, reunido en sesion pública, ha acordado solicitar del Gobernador que deniegue la aprobacion del referido expediente.

Alcalde procesado. El Juez especial que instruye sumario sobre la defraudacion de los bienes de Propios, ha dictado auto de prision contra el alcalde de Trevelez D. Antonio Mendoza Ruiz, interesando sea suspendido en el referido cargo.

Varias noticias. En Otívar se hallan expuestas al público las listas electorales de compromisarios para Senadores.

—Anteanoche rifieron varios sugetos en la cuesta de San Antonio, resultando uno de ellos, calderero de oficio, herido de una puñalada, por lo que se le condujo al hospital.

Aspirantes á escuelas. Anoche, á las doce, espiró el plazo de presentacion de instancias para tomar parte en las oposiciones á escuelas vacantes de esta provincia. Hé aquí la relacion nominal de los individuos que hasta dicha hora lo han solicitado y forman la lista total de aspirantes:

A la escuela superior de niños, don José Orellana Garrido, don José Pagés Villoslada, don Francisco de P. de la Rosa Sanchez, don Guillermo Sanchez Jimenez, don Francisco Arroyo Rojas y don Adolfo de la Vega Moreno.

A las elementales de niños, don Melchor Garcia Sanchez, don Enrique Soler Hita, don José Orellana Garrido, don Juan Romero de la Torre, don Antonio Jimenez Lorca, don Eduardo Garcia Carrillo, don Francisco de P. de la Rosa Sanchez, don José María Medina Molina, don Ignacio Gomez Valenciano, don Miguel Alba Serrano, don Antonio Fernandez Martinez, don Sebastian Garcia Jimenez, don Enrique Mendoza Roselló, don Enrique Muela Lopez, don Fernando Lopez Lopez, don Rafael Garcia Pereira, don Antonio Calvo Montalvan, don Diego Gutierrez Martinez, don Francisco Arroyo Rojas, don José Barranco Carretero, don Eduardo Martinez Martín, don Julian Cruz Alcalde, don Ignacio Fernandez Jimenez, don Romualdo Sanchez Iriarte, don José Antonio Manzano Santiago, don José Aranda Gomez, don Paulino Puga Torres, don Mateo Garcia Heras, don Adelardo Mora Trigo, don José Ibañez Ocaña, don Adolfo de la Vega Moreno, don José Sierra Rosales, don Miguel Murillo Puerta, don José Ramos Herrezuelo, don Federico Martín Rodriguez, don Antonio Lopez Jimenez, don Enrique Rodriguez Bueno, don José Bravo Bonilla y don Juan Antonio de Vicente Gonzalez, don Manuel Vilchez Guerrero y don Blas Megia Gomez.

A las elementales de niñas, doña Rosario Paiz Balderas, doña Filomena Vera Muñoz, doña Elisa Avilés Moral, doña Enriqueta Garcia de la O, doña Mercedes Castro Jimenez, doña Angustias Ruiz Palomo, doña Enriqueta Sanchez Iriarte, doña Dolores Soriano Cano, doña Elisa Gorris del Valle, doña Patrocinio Ortega Lopez y doña Rosario Maldonado Contreras, doña Carmen Avilés Moral, doña Leocadia Fernandez Sanchez, doña Teresa Clavero Guervós, doña Elena Lafuente Saenz y doña Consuelo Villarreal Marquez.

Licencia. Se han concedido quince dias de licencia para ventilar asuntos propios en esta capital, al capitán del regimiento de infantería de Otumba D. Juan Lopez Perez.

Muy bien. En la línea férrea de Granada á Málaga se está verificando la sustitucion de todas aquellas traviesas que, previo reconocimiento, no ofrecen la debida resistencia por su estado de deterioro.

Las aguas azoadas. Continúan activamente los trabajos para la instalacion del establecimiento de aguas azoadas que, muy en breve, se propone abrir en esta poblacion el distinguido industrial D. Ramon Millet, que, en uno de sus últimos viajes á Madrid, ha adquirido el privilegio exclusivo para montar este negocio en la provincia de Granada. Los resultados obtenidos, en la Córta y en Sevilla, con el uso de estas aguas son verdaderamente maravillosos y extraordinario el éxito alcanzado.

Al frente del establecimiento se colocará uno de los médicos más reputados en la materia; D. Balbino Quesada, cuya reputacion, como especialista, todo el mundo conoce.

Preceptos higiénicos. Siempre es conveniente consultar la veleta para calcular la clase de abrigo que debe usarse, y si pueden ó no los niños ir á paseo; pero en el mes de febrero es de todo punto indispensable.

Los vientos del Norte presiden dias tan crudos como los peores de diciembre y enero: los del Sur, si el cielo está despejado, son resueltamente primaverales. En las provincias del Este y Mediodía y en Madrid son estos los dias en que *busca la sombra el perro*.

Acomódese, por lo tanto, á esas radicales variantes, el régimen de vida, sustituyendo las frutas frescas á las secas en los dias calurosos; pero sin aligerar nada los abrigos, sobre todo en la cama, y resguardarse con esmero los niños y convalecientes durante las mañanas y á la caída de la tarde.

La novillada del domingo. Hé aquí la reseña de los cuatro novillos que se lidiarán pasado mañana en la plaza de toros de esta ciudad.

1.º *Molinero*, cárdeno, albardao; 2.º *Español retinto*; 3.º *Jardinero*, castaño albardao; 4.º *Colorado*. Todos proceden de la ganadería de D. José María Vilchez, antes del Tío Javalera, que siempre ha tenido gran fama entre los aficionados granadinos.

Para esta corrida se han confeccionado elegantes moñas y lujosas banderillas, que están expuestas al público en los escaparates de la sombrerería de D. Antonio Lopez.

Por hallarse enfermo el picador Alfonso Lazuen, no tomará éste parte en la funcion, sustituyéndole Antonio Molina y Antonio Ramirez (a) *Memento*.

Parte de lo que se recaude se dedicará á beneficio de la Tienda Asilo, por lo que esperamos que la plaza de toros estará muy concurrida el domingo.

Recogida de moneda. Desde el dia 10 de marzo próximo, se admitirán en cange las monedas de plata de 20 reales y de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de octubre de 1863, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Contra la Guardia civil. Nos escriben desde Bayacas que dias pasados rifieron varios vecinos de dicho pueblo, y al intentar apaciguarlos una pareja de la Guardia civil, se avalanzó contra ella casi todo el vecindario, intentando desarmar á los dos individuos del benemérito cuerpo, sin que lograsen su propósito.

El cura de Santa Cruz. El domingo último tomó posesion D. Nicolás Góngora del cargo de cura propio de Santa Cruz, que habia obtenido en virtud de oposicion. Hubo en el pueblo gran fiesta, porque además de dicho acto, el Sr. Góngora celebraba en el mismo dia su primera misa.

A la funcion religiosa asistió el ayuntamiento, las demás autoridades y el vecindario en masa, habiendo sido el cura de Cacia el encargado de posesionar al nuevo párroco de Santa Cruz.

Esto obsequió despues con un refresco á las principales personas de la poblacion.

Muerte repentina. Una mujer, llamada Dolores Fernandez, viuda, de 56 años de edad, que habitaba en la calle de Beteta número 11, fué hallada anoche, á eso de las ocho, muerta en su propio domicilio.

A los vecinos hubo de extrañarles que dicha mujer no salia de su cuarto, en el que estaba encerrada y con la llave corrida, y sospechando que le hubiese ocurrido alguna desgracia, la llamaron y no contestó. Entonces avisaron al juez de guardia, y habiéndose presentado el Sr. Casas Pavón con el actuario D. Ricardo Sanchez Ramos, se procedió á forzar la puerta del cuarto en cuestion. Una vez abierta, vióse que dicha mujer estaba muerta, de una congestion cerebral al parecer, dentro de su propio lecho.

Por órden del Juzgado fué conducida al hospital de San Juan de Dios.

¡A presentarse! El alcalde accidental D. Eduardo Gomez ha dispuesto que se publique el siguiente edicto, que lleva fecha de 12 de febrero sobre el cual llamamos la atencion de los individuos á quienes corresponda sufrir la suerte de soldado en el presente año:

«Cerrada definitivamente el dia de hoy la rectificacion del alistamiento formado por dicha Corporacion para el reemplazo del ejército del presente año; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la ley de reclutamiento de 11 de julio del año anterior, la clasificacion y declaracion de soldados empezará en estas casas consistoriales á las diez del dia de mañana domingo 13 del mes actual, debiéndose tener entendido que el mozo ú otra persona que lo represente, expondrá en la misma sesion que sea llamado todos los motivos que le asistan para eximirse del servicio militar; en la inteligencia de que no le será atendida ninguna excepcion que no alegue en el acto: solo en el caso justificado de hallarse absolutamente imposibilitado de hacerlo, se le admitirán las que exponga en la sesion inmediata á la de su llamamiento.

Para debido conocimiento y gobierno de todos los alistados, se les advierte que el artículo 87 de la citada ley conceptúa prófugos á los mozos que no se presenten personalmente al acto de la clasificacion, á menos que se hallen en prision, sirviendo con las armas en la mano, comprendidos en los casos cuarto, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del artículo 63, ó residan en Ultramar ó el extranjero.»

Anagrama productivo.

Una persona muy conocida en esta capital nos remite para su publicacion el siguiente anagrama, comprometiéndose á premiar con la suma de 250 pesetas á quien lo descifre. La persona á quien nos referimos se ha comprometido por escrito á cumplir su oferta, y tiene medios y responsabilidad para responder á su compromiso. El anagrama dice así:

A. A. M. P. L. F. S. M. J. V. XI. S. F. C. G. S. P. L. G. N. P. I. V. P. T. M.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate hecho con leche y bollo de pan de aceite.	10
Café con leche y bollo de pan de aceite.	10
Cazuela de arroz con almejas.	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de fideos.	10
Mano de ternera con tocino, garbanzos y habichuelas.	10
Racion de pan de 150 gramos.	5
Id. de 300 gramos.	10

No se sirven raciones de pan sin llevar las correspondientes de comida.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 10, nueve noche.

En el Congreso, el Sr. Moret, contestando al conde de Toreno, aseguró que es exacto que los ingleses tratan de tender un cable submarino entre Tánger y Gibraltar; pero que no lo es que se haya pedido la recti-

ficacion de la frontera de Malaya.

Una pregunta del Sr. Silvela respecto del regreso de Villacampa, que ha sido trasladado á Ceuta, provocó un interesante y ruidoso incidente en el que intervinieron Romero Robledo, Leon y Castillo y Sa-gasta.

Con estas discusiones, el Congreso ha estado hoy animadísimo. Luego continuó el debate sobre el proyecto de arriendo del tabaco.

En el Senado sigue la discusion del proyecto de Código penal.

Se reciben noticias más optimistas, que las de estos últimos dias, sobre la cuestion de la guerra europea.—F.

Asuntos de Marruecos.

En una carta que publica *Le Temps*, de su corresponsal en Tanger, se dice que el programa político del representante francés en la corte marroquí, se ha cumplido, y que todas las cuestiones que abarcaba ese programa se han resuelto á satisfaccion del gobierno francés. Aunque la carta no determina que cuestiones políticas fueran esas, da á entender que se refieren á la delimitacion de fronteras, delimitacion que no sabemos como ni por donde se ha hecho.

El corresponsal se queja en cambio de los pocos resultados que se han alcanzado en las cuestiones comerciales, porque todas las concesiones del Sultan se reducen á permitir durante tres meses por año cobotaje de los ca- reales entre los puertos marroquíes, cosa prohibida hasta ahora.

Pero las ventajas de esta concesion son casi ilusorias, pues antes de ella los representantes de las potencias tenian autorizacion para introducir cierta cantidad de granos al año, y esta autorizacion, bajo forma de permiso individual, se hacia extensiva á los nacionales de cada país, de tal modo, que venia á ser equivalente al permiso obtenido hoy. De todos modos, lo obtenido dista mucho de la libre exportacion, que reclaman las naciones acreditadas en Marruecos.

El corresponsal termina lamentándose de que las otras cuestiones propuestas en las negociaciones del tratado de comercio no adelanten un paso, y defendiendo el sistema de los "protegidos," que consiste en que cada potencia pueda tener bajo su proteccion cierto número de indígenas marroquíes, dedicados al comercio de los artículos que cada nacion produzca.

Este sistema, aunque reconocido por los tratados, y confirmado por el de Madrid, no hace mucha gracia al Sultan, porque excluye de su jurisdiccion imperial y autocrática, á muchos de sus súbditos, pero las naciones reclaman el uso del sistema de "protegidos," que le permite sostener algun comercio con el imperio africano.

Sobre estos asuntos, nos encontramos tambien hoy, con la noticia de que Inglaterra ha tendido entre Tánger y Gibraltar un cable sin autorizacion del gobierno del Sultan. Alemania sigue análoga conducta, estableciendo en el interior del imperio casas de comercio, que necesariamente habrán de contribuir á consolidar su influencia en aquel territorio.

De modo que si Francia, por lo que dice el corresponsal de *Le Temps*, ha sacado, por su parte ciertas ventajas, quiere decir que aquel imperio está haciendo de túnica de Cristo, porque cada cual se lleva el giron que puede.

Conviene, sin embargo, no hacerse excesivas ilusiones en asuntos coloniales; porque por meterse en libros de caballería, á lo mejor surge un suceso como el que los italianos padecen en Massuah, y entonces todo se vuelven lamentos y recriminaciones.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 8 DE FEBRERO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Capdepon.

El Sr. MERELLES presenta una exposicion del ayuntamiento de Rivadavia, en la que se pide que los vapores correos de Cuba hagan escala en el puerto de Vigo.

Orden de dia.

Sin discusion es aprobado el dictamen sobre el acta de don Benito (Badajoz) y es proclamado diputado el Sr. D. Alejandro Groizard y Gomez de La Serna.

Tambien sin discusion son aprobados dos dictámenes, uno de la comision de presupuestos, confirmando los créditos extraordinarios concedidos á los ministerios de Estado y de la Gobernacion durante la última suspension de Cortes, y otro aprobando un crédito de 300000 pesetas para la extincion de la langosta.

Continúa la discusion del proyecto del arriendo del tabaco.

Se da lectura á una enmienda á la base 11.ª, la Comision no la acepta, y como el señor Armiñan no está presente para defenderla, la enmienda es desechada en votacion ordinaria.

Otra suscrita por el señor Nuñez de Velasco es admitida por la Comision, pasando por lo tanto á formar parte de la citada base.

Otra enmienda más es leída, y como la Comision por boca del Sr. Santana no la acepta, usa de la palabra para defenderla.

El general PANDO, que empieza incomodándose convenientemente como tiene por costumbre este orador insigne.

Hace un discurso bastante extenso en defensa de que se destina una cantidad fija á la elaboracion del tabaco habanero.

El señor SANTANA en nombre de la comision, y muy brevemente expresa que si bien es noble el pensamiento, no se puede realizar por el momento.

Después de rectificar al Sr. Pando la enmienda es desechada en votacion ordinaria.

Se lee otra, no aceptada tampoco por la comision y defendida por

El señor VAZQUEZ QUEIPO. Se lamenta de que, por el espíritu estrecho de la comision no haya sido admitida ninguna de las cuatro enmiendas presentadas por los diputados antillanos, que tienen el deber de velar por los intereses de Cuba y que por eso piden ahora cierta proteccion para el tabaco habanero.

El señor FRAU, de la comision, contesta que no existe ese criterio cerrado, toda vez que ha sido aceptada una enmienda presentada por el Sr. Gullon (D. Eduardo) que es diputado puerto riqueno. Añade, que la del Sr. Vazquez Queipo no puede ser aceptada porque no hay amenaza alguna en el proyecto para el tabaco habanero.

Una brevísima rectificacion del Sr. Frau precede á la votacion nominal que sobre la enmienda piden los diputados conservadores y que arrojan el siguiente resultado:

Votos en pró de la enmienda. 46
Idem en contra. 97

Queda, pues, desechada, y aprobada luego en votacion ordinaria la base 11.

Son leídas la 12 y una enmienda de la misma. Como la comision no la acepta, usa de la palabra en pro.

El señor DIAZ MOREU y empieza diciendo que la enmienda responde á los intereses de la agricultura en las provincias de Málaga Granada y Almería. Pide, en nombre de esos intereses, que se autorice inmediatamente el libre cultivo del tabaco, á causa de la crisis porque atraviesa la produccion de la caña de azúcar.

El señor AGUILERA, de la comision, empieza á contestar al Sr. Diaz Moreu á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. ALFONZO explica su interpelacion sobre la situacion de Cuba, y su política.

El señor ministro de ULTRAMAR le contesta.

Continúa la discusion de bases para la reforma del código penal.

SESIONES DEL 9 DE FEBRERO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Capdepon.

Continúa la discusion sobre el arriendo del monopolio del tabaco.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO pide que desde el instante en que se permita el libre cultivo del tabaco en la Península, se permita la libre introduccion del tabaco procedente de otras provincias (1 s ultramarinas)

El Sr. SANTANA, de la comision, juzga la enmienda prematura, porque no está establecido ni mucho menos el libre cultivo y por eso no puede aceptarla.

El Sr. MAURA presidente de la comision, tercia en el debate. Dice que la realidad enseña que no es incompatible el monopolio con el libre cultivo, y añade que el criterio de la comision es permitir el cultivo siempre que la renta no se perjudique; pero no establecerlo si hubiese perjuicio para la renta. Dice que el tabaco nacional no ha de tener tan buenas condiciones como el ultramarino, cuyo consumo no ha de sufrir merma alguna, por lo cual no ha de concederle los privilegios que se vienen solicitando.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. FABIE reitera lo dicho acerca de las competencias de jurisdiccion entre los gobernadores y las audiencias de lo criminal, porque no ha recibido

lo más importante de la que se entabló entre el gobernador de Málaga y el juez de Torrox; y en vista de lo que hoy dice la prensa pide el expediente y la acordada del Consejo de Estado.

El Sr. SALAMANCA recuerda los expedientes que habia pedido en sesiones anteriores acerca de la desercion en el colegio destinado á los cadetes en Toledo, y manifiesta que las dos reales órdenes dictadas por el Sr. Quesada son atentatorias al Código penal militar, pidiendo al ministro de la Guerra su reforma.

Habla después de los temores de guerra europea y pide se le diga si algo se ha pensado acerca del armamento del ejército español.

El señor ministro de la GUERRA contesta á todas las preguntas, haciendo relacion de las obras hechas en el colegio de Santa Cruz de Toledo y que no hay peligro en la parte que ocupa la Academia. Y añade que se preocupa de la situacion europea, por lo que ha ordenado se artilleen nuestras costas, no entrando en más detalles por no creerlos convenientes en estos momentos, al mismo tiempo que se propone enviar á consultas las reales órdenes citadas.

Continúa la discusion de bases para el Código penal.

El Sr. BOSCH explica su interpelacion sobre la escuela politécnica.

Bibliografía.

La acreditada revista profesional, la Revista de los Tribunales, ha repartido entre los suscritores, el cuaderno bimensual, correspondiente á los pasados meses de noviembre y diciembre, con el siguiente sumario: I. La codificacion y el segundo congreso Jurídico Español, por don Vicente Romero y Giron.—II. Contra sic argumentum, por don Manuel L. de Arentia.—III. Escuela Antropológica-criminal, (continuacion), por don Manuel Torres Campos.—IV. De las fundaciones como personas jurídicas, por don Rafael de Gracia y Parejo.—V. Breves consideraciones sobre los derechos y deberes que nacen de la filiacion ilegítima; indicacion de algunas obras que pueden consultarse acerca de esta materia, (continuacion) por un colaborador.—VI. Proyecto de Código civil.—VII. Bibliografía, por don Manuel Torres Campos.

Del artículo del Sr. Romero Giron, nos ocuparemos detenidamente, cuando concluya su insercion; el asunto es importantísimo y la competencia del autor es reconocidísima.

La introduccion, por decirlo así del citado artículo, revela ya lo que ha de ser; una crítica desapasionada del congreso de juriconsultos, y una defensa entusiasta de la codificacion, prescindiendo del regionalismo, en materia legislativa, que tan funestos resultados produce.

No nos esforzaremos en hacer elogios del trabajo á que nos referimos; el mayor elogio que podemos hacer, es decir: lo firma don Vicente Romero Giron.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

9 de febrero de 1887.

El gobierno muestra decidido empeño en terminar cuanto antes los debates del proyecto de arriendo de tabacos, esperando que mañana lo apruebe el Congreso en votacion ordinaria. El trabajo de los ministros consiste en evitar la votacion nominal, no sea que ocurra lo que ayer, que al empezar á votarse abandonaron el salon de sesiones muchísimos diputados, entre ellos Gullon y Vega de Armijo con los suyos, dejando á Puigcerver en posicion desairada sentado en el banco azul.

El ministerio ha deplorado que sus amigos se hayan portado de semejante modo, mayormente después de saber que en el salon de conferencias y mientras se efectuaba la votacion, hacian alarde de poner en ridiculo al gabinete. El caso es que á pesar de los esfuerzos hechos por los ministros y sus amigos no lograron llevar á la votacion sino 96 votos para desechar la enmienda de Vazquez acerca del tabaco habano, enmienda que votada sin previos trabajos, reunió 46 votos. De aquí que los disidentes crean que tienen el gabinete camino de la muerte porque no logra mover ni aunar las fuerzas de la mayoría.

Desde las primeras horas de la tarde se ha reanudado la discusion del tabaco en el Congreso, con escasa concurrencia en los escaños

y más escasa en las tribunas. En los pasillos y salon de conferencias bastante calma. Se habla de que en el consejo de esta noche se tratará de la indisciplina de que está dando muestras el partido fusionista. Con este motivo decia hace un momento un diputado sagastino que los que dan prueba de indisciplina son los ministros que van á buscar los hombres de otros partidos cuando se trata de dar direcciones de sanidad, y que solo buscan á los amigos para pedirles el voto.—Sin embargo la voz general es que el gobierno vivirá largo aun cuando le salgan al paso mayores dificultades.

Los reformistas combaten esta creencia creyendo que el gobierno cae así que se aprueben los presupuestos. Anoche nombraron la junta directiva del futuro círculo de esta agrupacion reunidos los socios del izquierdista y romerista saliendo electos presidentes honorarios Lopez y Romero, y efectivos el señor Linares Rivas. Grandes van á ser los gastos del nuevo círculo, dudándose lleguen á cubrirse con solo el producto de las cuotas. Los juegos lícitos rinden poco. Así que pasen los carnavales se darán reuniones especiales en el círculo con discursos de propaganda. Lo mismo se hará en el verano en provincias.

En el consejo de esta noche dará cuenta de su viaje el ministro de marina. Tambien se tratará del regreso de Villacampa. Los lectores recordarán que hace dias escribí que en tertulia bien enterada oí hablar de evasión de los confinados en Fernando Póo, rumor que tenía de verdad una parte, pues anoche se supo que el citado brigadier y los sargentos habian llegado á Canarias, de donde saldrían inmediatamente para la península en la goleta de guerra. Este regreso—dicen los ministeriales—obedece á que no habiendo seguridad para los presos en el ponton de la colonia nombrado, el gobierno ha resuelto que vayan á Ceuta. He oido que los sargentos evadidos de San Francisco estan ya fuera del alcance de la policia española.

Anoche tomó posesion de la presidencia del círculo de la calle de Esparteros el señor Llano y Persi y en seguida la junta discutió si procedía ó no celebrar banquete el 11 de este mes para conmemorar la República; pero atendiendo á las disidencias y disgustos que reinan en el partido, se acordó suprimir el banquete y concurrir esa noche al círculo á cambiar impresiones, Salmeron no concurrirá. Afirmame que este hombre público renunciará el cargo de diputado y que le cederá su distrito para que de nuevo se sienten en el Congreso el Sr. Castilla, que representa el distrito de Martos.

Ayer murió el ex-diputado republicano señor Ocon.—Hoy ha tomado posesion el señor Ibañez Aldecoa, y han renunciado cuatro de los militares empleados en el centro de que se ha hecho cargo.—Se comenta el que Inglaterra sin previo acuerdo con el imperio marroquí haya establecido cable submarina entre Tanger y Gibraltar. Con este motivo se censura la apatía del gobierno y de nuestro representante en el Mogreb merced á cuya conducta cada dia perdemos influencia del lado allá del Estrecho.—La Gaceta de hoy no contiene disposiciones generales.—En círculos científicos, salones, teatros y provincias no ocurre nada extraordinario.

Nuevos anuncios de guerra han hecho bajar la Bolsa.—Ya se conocen las pérdidas de las fuerzas italianas cerca de Massuah: muertos 23 oficiales y 407 soldados: heridos, 1 oficial y 81 soldados. El ministerio na presen-

tado la dimision y el rey Humberto se ha tomado tiempo para resolver.—En Lyon han estallado cerca del centro de policia dos bombas de dinamita, haciendo la segunda explosion á un jefe y un guardia que salieron al oír la primera.—En Londres hubo desórdenes socialistas, pero se ha restablecido la calma. F.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 8.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpet. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Servicio de la plaza para el día 11 de febrero de 1887.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D Siro Atienza Garcia, omandante de Santiago.—Visita de hospital y provisiones, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1130 fanegas.—Entrada de hoy, 110 id. Total existencia de hoy, 1240 id.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega. 21 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. id. 62. A 11 pesetas 25 cts. id. 37. A 11 ptes. 50 cts. id. 81. A 11 ptes. 75 cts. id. 110. A 12 ptes. 00 cts. id. 30. Total vendido, 405 fanegas.—Balance: Existencia, 1342, fanegas. Vendido, 405 id. Sobrante para mañana, 937 id.

Precio de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 00 cts. á 7 ptes. 50 cts. Habas, de 11 ptes. 25 cts. á 11 ptes. 75 cts.; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 00 céntimos.

Cultos.

Día 11.—San Saturnino y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Inés; á las nueve misa cantada; á las cuatro se reza el rosario, salve y letania.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco.—En la Magdalena á las cuatro y media se hace la quincena de Nuestra Señora de Lourdes.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario á la oracion.—Visita de la corte de María Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—La magnífica ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada TRAVIATA.—A las 8.—Butaca con entrada, 14 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraiso, 3 rs.

Tenirse las canas. El específico sin rival se vende en el bazar del Progreso Reyes Católicos 12 (Puerta Real.)

Casa. Se alquila el número 25 de la calle del Aguila. Tiene una extenso jardin, cochera, cuartos y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Haza, núm. 22.

Se alquilan tres casas de nueva construccion y bastante capacidad, números 15, 17 y 19 de la calle de San Juan baja, en diez duros mensuales cada una.—Las llaves, Abenamar 14.

Maestra. Da lecciones de bordado en su casa y á domicilio.—Darán razon, Elvira 140.

con estas palabras: don de reconocimiento. Catalina, después de haberlas delectado, quedó pensativa, sin poderse explicar este secreto.

—Habrás hecho algun servicio á alguna dama de alto linaje, ó á algun gran señor; y dice, que nunca abandona á los que obran bien, habrá inspirado á esa persona la idea de socorrer nuestra miseria, dijo su madre.

—No, madre mia, no me acuerdo de nada, respondió Catalina.

—Vamos, recuerda bien.

—¡Ah! si... esperad. Hace tres dias atravesaba un jóven estudiante el gran mercado en direccion á la universidad, y habiendo sentado un pié mal sobre la nieve, resbaló, yendo á caer junto á un carro cargado de pesca que marchaba en direccion contraria á la suya. Hubiera indudablemente parecido el pobre jóven aplastado si yo no le hubiese socorrido, ayudándole á levantarse; pero no creo que nadie reparara en una accion tan comun, y yo por mi parte no la he vuelto á recordar.

—Sin duda ese jóven lo referido á su familia, ¡y he aqui tu recompensa!... Ven y abrázame, mi querida hija, has salvado nuestra casa ¡de la ruina... ¡Cien ducados!... Ya soy más rico que todos los magnates del reino... Vé por otro jarro de cerveza, Catalina, y si no fuese tan tarde te diria á donde habrias de ir á comprar vino, exclamó el alborozado Mansdotter, cantando un ária patriótica en honor de Gustavo Wasa.

Y retirándose con su mujer á olvidar su felicidad y su cerveza en brazos del sueño, dejó á Catalina entregada á sus reflexiones.

La jóven, que bajo sus harito comunes apariencias alimentaba un vivo afán de ser grande, se entregó á sus habituales quimeras suspirando al ver sus manos curtidas y su rostro afezado; pero sus grandes ojos negros, su talle flexible y sus pequeños piés, la daban alguna esperanzas, que eran un incentivo más para sus ilusiones.

Dejase á sí misma en voz baja, que veia diariamente damas de elevado linaje

La parte del edificio en que se hallaba su habitacion se componia de dos piezas, una de las cuales la servia de dormitorio; de manera que enteramente separada de sus padres solo tenía la vendedora de nueces para su defensa, su perro y su virtud.

Acababa de colocar la lámpara sobre la mesa, cuando dieron á la puerta tres golpes. Un temblor involuntario se apoderó de ella; pero era naturalmente poco medrosa, y se dirigió á abrir. Su gozo y su sorpresa no tuvieron límites cuando se halló en presencia de su querido Federico Magnus.

—¿Cómo habeis entrado, monseñor? le preguntó.

—¿Que os importa, mi bella Catalina? continuó el recién venido. Algunas personas olvidadas dejan entresabiadas las puertas de sus casas; fácilmente se hace callar á los feroces guardianes de los corrales, y se penetra hasta donde se quiere, sobre todo si el amor nos guía.

—Sin duda alguna, y lo estoy experimentando en este momento, dijo la jóven con embarazo; pero por lo mismo que yo no soy

bien vuestra cabeza; y mientras ella vende nueces en el mercado, yo voy consumiendo mis economías, y vos ganais cinco reales diarios hilando cáñamo... ¡buena fortuna por vida mia!

—¿Y el señor Federico Magnus, padre mio? le preguntó inocentemente la jóven.

—Mr. ¡Federico se burla de tí, replicó Mansdotter. Te ha dicho que eres honita y te ha mirado en el mercado; he aqui lo que te vuelve loca. ¿Sabes tú siquiera quien es ese galán? El viene aqui tan pronto vestido de una manera como de otra... Yo por mi parte te digo que no es bueno tener amistad con personas que se disfrazan.

—Es verdad; pero por lo mismo que es hijo de un gran señor, necesita de algunas precauciones para acercarse á una pobre como yo.

—Nada digo; por lo tanto...

—¿Quien, sino él, ocultando su nombre, puede habernos enviado esas dos camisas, ese canapé forrado de seda y esas hermosas cortinas para el armario?

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que a' él se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion A PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábricas ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — Tambien se venden á piano y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 4, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de F. L. NIÉVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital. — Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Pianos y armoniums. Grandes depósitos de Navas hermanos, Barcelona, Vidrio, 10, y Madrid, Fusenarral, 33. — Los pianos mejores del mundo son los de Steinway Sons (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Gaveau (de Paris). — En Granada apenas se conocen algunos de Ronisch y Gaveau, pero no existe ninguno de los maravillosos Steinway de New-York, ni el célebre piano Neumático de teclado y manubrio. — Esta casa, la más importante de España, proveedora de muchos almacenistas de provincias, es la que ofrece los mejores pianos y los precios relativamente más económicos. — Pianos Chassaigne, desde pets. 1.125 puestos en Granada. — Pidanse noticias y catálogos á los Sres. Navas.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabán, sulfatas, sulfatadas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. — Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. — Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. — Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bezo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo. — En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, escamas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granuaciones, clorosis, histérico menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. — El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. — Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. — Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. — Para los pedidos, recámaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plazá de Anton Martin) Madrid. — En Granada: Señores Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalo y Compañía. — En Baza: don Manuel Guillen. — En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez. — En Albuñol: D. Francisco Domingo Carmen. — En Motril: D. Ricardo Cerrillo.

Academia de música dirigida por don Antonio G. Guillen Arenda, en su casa, Santa Inés, 6. — Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante; y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director. — Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, Paris y Alemania. — Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas. — Canto, 7'50. Solfeo y piano, 7'50. Lvs tres reunidas, 12'50.

Importante á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrores, técnico en vinicultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preservará los vinos de toda acidificación, é inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital. — Para de talles, dirijanse á dicho señor, en Granada, calle de Montería, 1, 3.º

Bazar de muebles DE MANUEL GURRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57. — Constando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que lo es imposible y resulte hacer la competencia. — Grandes surtidos en camas tornamesas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos. — Se hacen persianas de cintas de inimitable construcción, precios baratos. — Grandes surtidos de estera de rafia con rebaja de precios.

Buolería de Castro, Mesones, esquina á la de la Sillería, núm. 1. — Este acreditado y lujoso establecimiento está á disposición del ilustrado público desde las cinco á las doce de la mañana; sirviéndose los inmejorables buñuelos y otros artículos drosios de dicho establecimiento.

ABONOS MINERALES.

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, tiene á la venta las siguientes clases:

- Abono núm. 1. Azoado. — Para cereales, jardines y huertas.
Abono núm. 2. Potásico. — Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.
Precio, 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puerto de España.
Abono núm. 3. Fosfatado. — Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo y pimientos.
Precio, 30 pesetas.
Superfosfato al 4 por 100 de ley. — Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composicion.
Precio, 17'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.
Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono excelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilogramos para los pimientos, los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo y lino.

Abonos para el arroz.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarían los 100 kilogramos, por término medio, á 22 pesetas!! en la estacion de ferrocarril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se obtienen rebajas convencionales.

Labradores, unirse y conseguireis economías.

DIRIGIÉSE

Direccion de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid, calle de Preciados, 35, 1.º, ó Fuente-Piedra, provincia de Málaga.

- Valencia. D. Carlos Llorca Carruana, Lauria, 33.
Granada. D. Rafael de la Cruz, Santa Teresa, 1.
Alicante. D. Manuel Romero, Princesa, 8.
Toledo. D. Eulogio Perez, Alfileritos, 1.
Múrcia. D. Prudencio Soler é hijos.

Se mandan gratis instrucciones á quien las pida.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento cimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. — Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Sevilla (Sierne 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, sin inmediatez servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta para los pies más dificultosos.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenez Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Cervecería «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Fhuu de Saint-James.

Se alquila una casa con comodidad, calle de Caballerizas, número 3 — En la misma, darán razon.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor á 40 y 44 reales arroba. — Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Se traspassa un edificio de establecimiento de comestibles en el local plaza de San Agustin 18, esquina frente al Mercado. — Informarán, calle de Libreros, carpintería.

Una señora que posee el idioma francés, desea dar lecciones del mismo en su casa ó á domicilio. — En el estanco del Pilar del Toro, calle de Elvira, darán razon.

Almoneda Por ausentarse su dueño se hace, de un estrado y varios objetos. Calle de Santa Paula número 2. Horas: de una á tres de la tarde.



La Unica

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.

Ofticinas, Olbaga, 1. — Madrid Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 18 del actual el magnífico vapor correo francés titulado

PERSEO.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Cádiz, Señores Odeso y Ferro, Ahumada 8. — En Granada, para informes, viceconsuldo de la Republica Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

Guitarrista. Acaba de llegar á esta capital el célebre profesor Juan Lopez Jimenez, discípulo del reputado maestro (El Barbero), de Jerez; el cual fija en esta su residencia, con objeto de dar lecciones á domicilio. — Darán razon, Zacatin, 60.

Se vende broza de esparto para pelar cardos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.

Se traspassa un establecimiento de vestir con dos meses de vacaciones y sus accesorios. — Darán razon, en la calle de San Sebastian, sastrería de don Francisco Moreno.

Venta Por ausentarse su dueño se vende un tabaco, mesa de noche y cama de palosanto. — Darán razon placeta de Villanueva 10 pral. De once á cuatro.

ACEITE

De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero también tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnumero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao con Pancreatina, como unico agente para curar rápidamente el

EL DEFENSOR, LA FENIX ESPAÑOLA y las demás publicaciones que implican la salud de la nutrición y de la asimilacion.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—¿Te atreverías á asegurarlo? — Cuando uno envía tales regalos á una jóven, es porque trata de casarse con ella. — ¡Tu su mujer! Entonces, señora baronesa, échame de beber, y contemos lo que hoy ha producido la venta de vuestras nueces.

Estas crueles palabras hicieron caer á Catalina desde el empleo de sus ilusiones á la horrible realidad de su miserable condicion. Metió suspirando las manos en los bolsillos, y sacó siete reales y medio, que puso sobre la mesa.

—Mucho trabajo nos ha de costar, señora baronesa, hacernos con este dinero un traje para el día de vuestras bodas, pues solamente hay aquí para comprar meñana pan, dijo su padre. (Sin embargo, nos pasaremos sin él, á menos que ese desconocido que nos envía estos regalos, haya tambien que nos lluevan del cielo monedas de oro y plata.

Aquí llegaba Mansdotter de su conversacion, cuando llamaron vigorosamente á la puerta.

CAPITULO III.

Los dos amantes.

Quando tan gravemente se entregaba á esta ocupacion, oyó ladrar en el corral al perro encargado de su custodia. Este ruido lo hizo volver en si y encerrarse en su habitacion, arrepentida de sus locuras; pero los lamentos habian cesado, oyéndose en su lugar gritos de júbilo como los que lanzan los perros cuando encuentran á un amigo.

La luz que alumbraba á Catalina, penetrando por los corredores, se reflejaba en un ángulo de la casa. Veíase la centellear á través de los vidrios de la ventana.

que no osarian competir con ella en hermosura; y entonces se forjaba un porvenir risueño, imprevisto y pródigo de riquezas y de esplendor. Creíase ya señora; y se ponía delante de un espejo á hacer saludos y cortesías con una torpeza, que á la verdad hubiera hecho reír mucho al que hubiera podido observarla.

Catalina; per un movimiento instintivo, cogió vivamente la lámpara, y se dirigió al corral para abrir.

Grande fué su admiracion cuando, después de descubierto el cerrojo, se abrió la puerta á cara con un criado sin habla, que adelantándose hácia ella, le preguntó su nombre, y puso en sus manos una cajita, diciéndola que cuando la abriese conocería quien se la enviaban. La jóven quiso hacerle algunas preguntas, pero el criado no respondió; é invitándola á que volviese á entrar, alejóse, como si siquiera estar solo al separarse de allí.

La vendedora de nueces obedeció, y al reunirse con sus padres les hizo partícipes de su admiracion mostrándoles lo que la acababan de dar.

—Veamos, pues, qué encierra de bueno este cofrecito, dijo su padre haciendo saltar su tapa con mano impaciente. Pero como podremos pintar su júbilo cuando apareció á la vista un montón de piezas de oro, y pasándoles y repasándolas pudo contar hasta cien ducados? En el fondo de la cajita habia un papel